LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 31 No 23 52 Barrio Nuevo para ser notificados del contenido del Auto 155 proferido el día 12/07/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32175591

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 20/08/2024

Desfijar el: 26/08/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ANA MARIA MEJIA HERNANDEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Palmira
Valle del Cauca - Palmira